



ICPR Junior College

POLÍTICA – OFICINA ASISTENCIA ECONÓMICA

| | | | |
|---|----------|-----------------------------|----------------------------|
| ADJUDICACIÓN Y OTORGACIÓN DE FONDOS BAJO EL AMERICAN RESCUE PLAN ACT, 2021 (ARP) (HEERF III) | | | NÚMERO: AEC04-0304 |
| NÚMERO DE EMISIÓN: | 1 | FECHA DE APROBACIÓN: | 29 de marzo de 2022 |

1.0 PROPÓSITO

ICPR Junior College establece esta política a tenor con las disposiciones establecidas por el Departamento de Educación de los Estados Unidos para el manejo de los fondos asignados a la Institución bajo el *Higher Education Emergency Relief Fund III (HEERF III)* autorizados en la sección 2003 del *American Rescue Plan 2021 (ARP)*, (Pub. L. 117-2) y se establece el proceso para la asignación de la ayuda a los estudiantes elegibles, en cumplimiento con las estipulaciones Federales. Esta Política está sujeta a cambios, si así lo determinara el Departamento de Educación Federal.

2.0 ALCANCE

Esta política es aplicable a todos los estudiantes matriculados oficialmente en la Institución para los términos 2022-01, 2022-02 y 2022-03. A continuación, se consideran los aspectos sobre el manejo de los fondos de Beca de Emergencia:

- 2.1 Establecer los términos y requisitos de otorgación de los fondos.
- 2.2 Cumplimiento a todo requerimiento de ley o reglamentación federal sobre auditorías que conducen agencias federales, así como los distintos departamentos de las oficinas centrales de ICPR Junior College.
- 2.3 Maximizar los fondos para cubrir las necesidades de la población estudiantil afectada por la emergencia mundial debido a la interrupción de las operaciones presenciales de las localidades y la continuación de sus estudios para el término subsiguiente.
- 2.4 Mitigar el impacto económico en la población estudiantil por el cambio de modalidad presencial a modalidad remota y/o en línea.

Nota Aclaratoria: Para propósitos de aspectos legales relacionados con la Ley de Derechos Civiles de 1994, cualquier término que haga referencia al género incluye ambos: femenino y masculino.

Las políticas de la institución han sido creadas desde sus comienzos (1946) y han estado documentadas en catálogos y manuales. Todas han sido revisadas y documentadas en un nuevo formato en el 2017.

CONFIDENCIAL: Información para uso interno solamente, distribución limitada. Sólo para uso de empleados de ICPR Junior College debidamente autorizados. Cualquier reproducción sin autorización está prohibida.
(ICPR/Adjudicación y Otorgación de Fondos de Emergencia Bajo el HEERF III. 3/22



ICPR Junior College

POLÍTICA – OFICINA ASISTENCIA ECONÓMICA

| | | | |
|---|----------|-----------------------------|----------------------------|
| ADJUDICACIÓN Y OTORGACIÓN DE FONDOS BAJO EL AMERICAN RESCUE PLAN ACT, 2021 (ARP) (HEERF III) | | | NÚMERO: AEC04-0304 |
| NÚMERO DE EMISIÓN: | 1 | FECHA DE APROBACIÓN: | 29 de marzo de 2022 |

4.0 BASE LEGAL

4.1 *Higher Education Emergency Relief Fund (HEERF) III, Section 2003 of the American Rescue Plan Act of 2021 (ARP) (Pub. L. 117-2) (ALN 84.425Q) ((a)(4), March 11th, 2021.*

Aprobado por: Lizzette Vargas
Directora de Operaciones y
Cumplimiento Institucional

Autorizado por: Olga Rivera
Presidenta/CEO

Nota Aclaratoria: Para propósitos de aspectos legales relacionados con la Ley de Derechos Civiles de 1994, cualquier término que haga referencia al género incluye ambos: femenino y masculino.

Las políticas de la institución han sido creadas desde sus comienzos (1946) y han estado documentadas en catálogos y manuales. Todas han sido revisadas y documentadas en un nuevo formato en el 2017.

CONFIDENCIAL: Información para uso interno solamente, distribución limitada. Sólo para uso de empleados de ICPR Junior College debidamente autorizados. Cualquier reproducción sin autorización está prohibida.
(ICPR/Adjudicación y Otorgación de Fondos de Emergencia Bajo el HEERF III. 3/22